

	DESPACHO DEL ALCALDE	CÓDIGO: FO-DIE-001
	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	VERSIÓN: 1.0
	SUBPROCESO: ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA	FECHA: 04-29-2011
ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3	ACTO ADMINISTRATIVO	TRD: 1141.4-211

**DECRETO No 211
JULIO 08 DE 2015**

“POR MEDIO DEL CUAL SE HACE EL NOMBRAMIENTO EN PERÍODO DE PRUEBA DE UN DOCENTE DE POBLACION MAYORITARIA EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA”

El Alcalde Municipal de Palmira Valle, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las que le confiere el Artículo 315 de la Constitución Política de Colombia, el Artículo 91 de la Ley 136 de 1994, Ley 715 de 2001, Decreto Ley 1278 de 2002 y sus Decretos Reglamentarios, y demás normas concordantes, y

CONSIDERANDO:

Que el día 03 de Diciembre de 2002 el Ministerio de Educación Nacional certificó al Municipio de Palmira como apto para administrar el servicio educativo, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley 715 de 2001, por lo cual el Alcalde Municipal de esta entidad territorial adquirió la competencia para nombrar a las personas que deben llenar las plazas que se encuentran en vacancia temporal o definitiva dentro de la planta de cargos que fue adoptada mediante el Decreto Municipal No. 472 de Octubre 11 de 2004, los cuales deben ser surtidos en carácter de provisionalidad hasta tanto exista la necesidad del servicio o se efectúen los concursos que la ley ordena para la provisión en propiedad y según los lineamientos de la Comisión Nacional del Servicio Civil.

Que en cumplimiento de la convocatoria No. 187 de 2012, a través de la Comisión Nacional del Servicio Civil, se surtió el proceso de presentación de pruebas, valoración de antecedentes y entrevista, fijándose la lista de elegibles para las áreas educativas de Ciencias Naturales Física, Ciencias Sociales, Educación Artística Música y Educación Religiosa mediante Resoluciones No. 2211, 2212, 2213 y 2214 de Abril 28 de 2015 respectivamente, expedida por la comisión Nacional del Servicio Civil.

Que mediante audiencia pública para escogencia de plazas celebrada el 25 de Junio de 2015, los elegibles realizaron su libre escogencia de plaza para las cuales concursaron.

Que el Decreto No. 1278 de junio de 2002 señala en su Artículo 12 "Nombramiento en periodo de prueba. La persona seleccionada por concurso abierto para un cargo docente o directivo docente será nombrada en periodo de pruebas hasta culminar el correspondiente año escolar en el cual fue nombrado, siempre y cuando haya desempeñado el cargo por lo menos durante cuatro (4) meses.

Al terminar el año académico respectivo, la persona nombrada en periodo de prueba será sujeto de una evaluación de desempeño laboral y de competencias, aprobado el periodo de prueba por obtener calificación satisfactoria en las evaluaciones, el docente o directivo docente adquiere los derechos de carrera y deberá ser inscrito en el Escalafón Docente, de acuerdo con lo dispuesto en el presente Decreto".

En mérito de lo anterior,

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO: Nómbrase en **PERIODO DE PRUEBA** a partir de la fecha de su posesión a los siguientes Docentes de Población Mayoritaria que a continuación se relacionan:

	EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500 Código Postal 763533	Página 1 de 2
	www.palmira.gov.co	

 ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3	DESPACHO DEL ALCALDE	CÓDIGO: FO-DIE-001
	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	VERSIÓN: 1.0
	SUBPROCESO: ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA	FECHA: 04-29-2011
	ACTO ADMINISTRATIVO	TRD: 1141.4-211

CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS ELEGIBLE	PUESTO EN LISTA	AREA	INSTITUCION EDUCATIVA
16.264.059	WILLIAM HOLGUIN CASTAÑO	2	DOCENTE BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA CIENCIAS NATURALES - FÍSICA	CÁRDENAS CENTRO
12.748.908	CARLOS SALVADOR ORTEGA ORDOÑEZ	1	DOCENTE BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA CIENCIAS NATURALES - FÍSICA	FRANCISCO MIRANDA
79.847.531	EDUARDO ORTIZ RODRIGUEZ	7	DOCENTE BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA CIENCIAS SOCIALES	TECNICA INDUSTRIAL HUMBERTO RAFFO RIVERA
94.318.597	JOHN JAIRO OSORIO GONZALEZ	8	DOCENTE BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA CIENCIAS SOCIALES	MARIA ANTONIA PENAGOS
16.897.112	MILLER HUGO GUERRERO GUSTIN	2	DOCENTE BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA CIENCIAS SOCIALES	NUESTRA SEÑORA DEL PALMAR
66.781.282	KENIA FERNANDA TASCÓN ORTIZ	10	DOCENTE BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA CIENCIAS SOCIALES	DE TABLONES
94.324.044	ARLEY GONZALEZ SAAVEDRA	4	DOCENTE BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA CIENCIAS SOCIALES	JOSE ASUNCION SILVA
66.930.820	DIANA LORENA PATIÑO OSPINA	5	DOCENTE BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA CIENCIAS SOCIALES	MERCEDES ÁBREGO
38.668.406	ADRIANA MARIA CAMPO ERAZO	3	DOCENTE BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA CIENCIAS SOCIALES	SANTA BÁRBARA
94.314.812	FRANKY HUMBERTO SANCHEZ CALDERON	9	DOCENTE BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA CIENCIAS SOCIALES	SEMILLA DE LA ESPERANZA
76.335.179	BREDIO ANTONIO RUIZ ORTEGA	1	DOCENTE BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA CIENCIAS SOCIALES	SAN VICENTE
6.390.111	WILLIAM JAVIER DIAZ LOZANO	1	DOCENTE BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL - MÚSICA	MERCEDES ÁBREGO
14.698.649	CHRISTIAN IVAN RIVERA CHACÓN	1	DOCENTE BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA EDUCACIÓN RELIGIOSA	SAGRADA FAMILIA

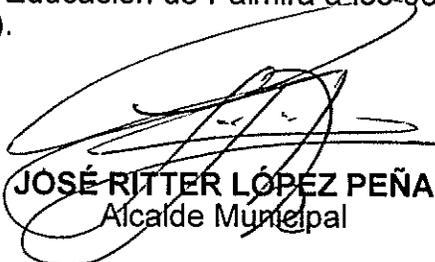
ARTICULO SEGUNDO: El periodo de prueba a que hace referencia el presente Decreto, tendrá duración hasta la terminación del Calendario Académico año 2015, exceptuando a aquellos docentes que presentaron solicitud de aplazamiento de su posesión en el cargo, para los cuales se fijará un nuevo término del periodo de prueba.

ARTICULO TERCERO: Los referidos docentes, nombrados en el presente Decreto, deberán tomar posesión del cargo ante la Secretaría de Educación Municipal, previo el lleno de los requisitos de ley.

ARTICULO CUARTO: Notifíquese el presente Decreto al interesado, comuníquese lo aquí dispuesto a las dependencias de Administración de Personal, Nómina y kárdex de la Secretaría de Educación Municipal para que procedan a reportar la novedad, y lo demás de su competencia.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la Secretaría de Educación de Palmira a los 08 días del mes de Julio del año dos mil quince (2015).


JOSÉ RITTER LÓPEZ PEÑA
 Alcalde Municipal

Redactó: Dora Mercedes Jimenez Rivas _ Profesional Universitario 03
 Transcribió: Antonio José Ochoa Betancourt – Técnico Administrativo 01
 Aprobó: Gerson Jadir Cifuentes Cano – Director Administrativo Grado 01

	EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500 Código Postal 763533	Página 2 de 2
	www.palmira.gov.co	